

## Directrices y guía de conceptos del CAD sobre la igualdad entre mujeres y hombres

*Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.  
Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 1998.  
<http://www.mae.es/igualdadcad>*

La Oficina de Planificación y Evaluación de la SECIPI ha realizado un excelente trabajo traduciendo y publicando las nuevas directrices del CAD de la OCDE sobre igualdad entre mujeres y hombres. Hay que felicitar por ello a la Cooperación Española. En primer lugar porque de este modo, se muestra el compromiso por impulsar el proceso de reformas necesarias para su cumplimiento y puesta en práctica. Y, en segundo lugar, porque permite darlas a conocer y difundirlas ampliamente en castellano a los diversos actores involucrados en la cooperación española para el desarrollo: del Norte y del Sur, públicos y privados. Y todo ello respecto de un tema que, siendo tan determinante como el género en las oportunidades que las personas tienen en el desarrollo, apenas ha merecido atención en nuestros programas y proyectos de cooperación internacional.

Los capítulos I y II de las directrices plantean básicamente los objetivos, justificación y enfoques de la cooperación respecto de la igualdad entre los hombres y las mujeres, integrando los avances producidos por las Conferencias internacionales y, en especial, la Conferencia de Pekín de 1995 (se realizan citas textuales de la Plataforma para la Acción en numerosas ocasiones), y el propio informe del CAD sobre *El papel de la cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI*. Se refleja, de este modo, una mayor articulación y coordinación de las estrategias y organizaciones internacionales que trabajan en el ámbito de la igualdad de género y en las que España viene participando.

Las directrices sustituyen las adoptadas en 1989 sobre la participación de las mujeres en el desarrollo, dando paso a la igualdad entre los hombres y las mujeres como objetivo estratégico de desarrollo, lo que implica el desplazamiento de la atención sobre las mujeres consideradas aisladamente, a un enfoque más integrado donde la igualdad de género se comprende como problema social global que hombres y mujeres han de enfrentar concertadamente.

Además del enfoque integrado y, en relación con éste, las principales ideas clave que articulan las directrices son:

- La igualdad entre mujeres y hombres como objetivo y condición sine qua non del desarrollo humano sostenible.
- La relación existente entre la eficacia y la equidad de la ayuda y la igualdad entre hombres y mujeres en el desarrollo.

- La comprensión de la igualdad como parte integrante de los derechos humanos y de los objetivos de justicia social, sin presuponer un modelo particular de igualdad para todas las sociedades y culturas.
- El empoderamiento de las mujeres como una estrategia prioritaria para la igualdad.
- El análisis de género como instrumento necesario en la elaboración y aplicación de las políticas y proyectos de cooperación.

El documento estructura sus orientaciones en torno a los siguientes ámbitos fundamentales:

El establecimiento de una relación de asociación con los PVD para garantizar la aplicación de los objetivos de igualdad en la cooperación para el desarrollo, en el marco del documento *Hacia una asociación para el desarrollo en el nuevo contexto mundial* de 1995 (cap. III).

Respecto de los propios donantes:

- Orientaciones para todas las modalidades o instrumentos (lo que el CAD llama enfoques) de ayuda al desarrollo (cap. IV). Ello implica, además de los proyectos bilaterales, los aspectos macro como el diálogo político, los análisis y estrategias por países, ayudas por programas, etc. Modalidades menos trabajadas desde el análisis de género como la ayuda humanitaria y de emergencia. Y la relación con otros actores como las ONGD o los contratistas privados.
- Orientaciones para los métodos (que el CAD llama *estrategias*) de trabajo interno de los miembros (cap. V). Ello incluye, entre otros: innovación, supervisión, responsabilidad, conocimientos y apoyo especializado y procedimientos y metodologías institucionales adecuados.

En el capítulo VI se establecen los diferentes mecanismos de seguimiento o supervisión de la aplicación de las directrices y en el capítulo VII los aspectos clave de trabajo para la igualdad entre mujeres y hombres, de acuerdo con el programa de acción del CAD para el siglo XXI, y en relación con otros objetivos de desarrollo: democratización, derechos humanos, conflictos, pobreza, desarrollo económico, educación, salud y sostenibilidad medioambiental.

El amplio espacio otorgado en las directrices a la adopción de un enfoque de género integrado responde al objetivo de influir en la elaboración de las políticas, los métodos de planificación y evaluación, las estructuras institucionales y los procedimientos de toma de decisión. Por ello, y como puede comprobarse a lo largo de los capítulos, el enfoque integrado se concreta más allá de la retórica general, tanto en las modalidades de cooperación fuera de proyecto, como en la organización y procedimientos internos de los donantes, en todos los mecanismos de supervisión del CAD y respecto de los diferentes objetivos y dimensiones clave del desarrollo. El CAD no propone, sin embargo, que se dejen de lado las acciones específicas dirigidas expresamente a las mujeres, que habrán de ser

complementarias a la integración. Y sugiere incluso que se lleven a cabo iniciativas complementarias centradas en los hombres, que favorezcan la igualdad.

Además de las directrices, el libro incorpora también, en su segunda parte, la traducción de la guía de conceptos y enfoques del CAD relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, documento que se elaboró por el Comité en paralelo con las primeras y que, en buena parte, es el resultado de la investigación y estudio de fondo que dió lugar a la adopción de las directrices. El interés de la guía se centra en que aporta una sistematización de conceptos ampliamente utilizados y debatidos en las investigaciones y estudios sobre género y desarrollo, muchos de ellos bastante novedosos para la cooperación española y de especial trascendencia como puede ser el debate sobre género y cultura o el análisis institucional de género. Nos queda el reto de empezar a castellanizar la literatura sobre género y desarrollo, pues si bien el libro incluye una amplia y detallada bibliografía temática, se trata casi exclusivamente de referencias en inglés, difícilmente disponibles en nuestro país.

Irene López Méndez  
*Investigadora del IUDC-UCM*